

EXPLOSIÓN EN PARK ACACIAS

Ofrecen a víctimas apoyo de fondo vacío

AABYE VARGAS

Claudia Sheinbaum se comprometió a alimentar esta bolsa especial para emergencias que se agotó en la atención de Línea 12

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México (Ceavi) anunció que ayudará a las víctimas de la explosión en Park Acacias, en Benito Juárez, sin embargo, el fondo desde donde se emiten los apoyos de atención médica y servicios funerarios se quedó sin dinero desde mayo por lo que el gobierno local buscará llenarlo de nuevo.

En julio pasado, *El Sol de México* reveló que el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la Ceavi se gastó los cinco millones de pesos que tenía de presupuesto debido a la compensación que realizó a las víctimas de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

Este fondo sirve como mecanismo financiero de apoyo emergente; es decir, de manera inmediata, pues brinda medidas de asistencia, de rehabilitación, alojamiento y hasta alimentación, así como de atención médica.

Tras la explosión por acumulación de gas LP que dejó un muerto en un inmueble ubicado en la Avenida Coyoacán 1909, la Ceavi informó que brindó apoyo de



ALEJANDRO AGUILAR

Los inquilinos aún no tienen fecha para regresar a sus casas, pero ya recuperaron algunas pertenencias

PREOCUPACIÓN

LOS HABITANTES del edificio se han quejado por robos durante los trabajos de investigación. La Fiscalía de Investigación Territorial en Benito Juárez ha recibido dos denuncias

gastos funerarios para los familiares de la persona que murió por el accidente.

También realizó un censo de víctimas para ofrecerles atención médica, contención emocional de primeros auxilios psicológicos, traslado y transporte.

Y anoche, por segunda ocasión, 13 familias se quedaron hospedadas en hoteles. Las autoridades sólo les apoyarán una noche más por lo que para el miércoles las

familias tendrán que buscar alternativas.

Este diario preguntó a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, si inyectarán más recursos a la Comisión Ejecutiva para poder subsanar estos gastos, a lo que respondió que apoyará "en la medida que lo requiere, si es que se requiere".

"Se le otorga al Fondo el apoyo que va requiriendo, no se trata de que tenga un recurso inicial que alcance para todo el año, dado que son condiciones especiales, y se buscará la manera de apoyar", agregó la mandataria capitalina en videoconferencia de prensa.

"Siempre vamos a estar del lado de las víctimas, de la justicia, la Comisión tiene esa labor, esa atribución legal", precisó.

Además, Sheinbaum apuntó que están en contacto con la aseguradora del inmueble, la cual, afirmó, ha tenido las mejores condiciones para proporcionar la ayuda e información.

"Ellos (los vecinos) tienen un seguro privado en el edificio, ellos van a cubrir los daños, además de cuestiones de renta y otras cosas que requieran; mientras tanto, nosotros vamos a estar apoyando en coordinación con la alcaldía".

De acuerdo con la Ley de Víctimas de la Ciudad de México, del total de los recursos que constituyen el Fondo, anualmente se tiene que mantener una reserva de 20 por ciento de su total, aspecto que no se ha cumplido este año y que deja, según especialistas, desprotegidas a futuras víctimas.

"Siempre vamos a estar del lado de las víctimas, de la justicia"

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO



LAURA LOVERA

Prohiben fumar en calle Madero

CLAUDIA MENDOZA

El andador peatonal Francisco I Madero, en el Centro Histórico, es ya una calle libre de humo de tabaco, por lo que cualquier persona que no cumpla con esta medida podría ser acreedor a una multa desde 896 pesos hasta dos mil 688 o recibir una sanción cívica.

Sin embargo, antes de hablar de sanciones, los ciudadanos que transiten por esta zona, que corre desde Eje Central hasta el Zócalo capitalino, primero debe-

Darán a peatones mes y medio de tolerancia antes de aplicar sanciones por no seguir la norma

rán familiarizarse con esta disposición.

Dunia Ludlow, autoridad del Centro Histórico, informó en conferencia de prensa que primero se dejará pasar entre un mes y medio y cuando ya se decida que entran en vigor las sanciones, primero el policía conminará al fumador a apagar su

cigarrillo y si se niega, esta persona podrá ser remitida ante un juez cívico o recibir sanción cívica con horas de trabajo a la comunidad.

Con el aval del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) fueron colocadas a lo largo de Madero 28 señaléticas en postes con el anuncio de que es un área libre de humo de tabaco, así como 28 calcomanías colocadas en el piso. "Hemos hecho recorridos por la calle y la gente ya no fuma", indicó Dunia Ludlow, autoridad del Centro Histórico.

La meta es liberar del humo al corredor peatonal